

ACUSE

COFEMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria



Comisión Federal de Mejora Regulatoria
Conducta General de Mejora Regulatoria Institucional

Oficio No. COFEME/18/1096

Asunto: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil sobre cooperación y asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros.

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2018

LIC. MARÍA FERNANDA CASANUEVA DE DIEGO

Oficial Mayor

Secretaría de Relaciones Exteriores

Presente

Se hace referencia al formulario de *Solicitud de Opinión sobre Tratados Internacionales*, correspondiente al anteproyecto denominado, Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil sobre cooperación y asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros, enviado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del portal de Internet de la Manifestación de Impacto Regulatorio, el 28 de febrero de 2018 y recibido en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), el 1 de marzo del mismo año, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA).

Sobre el particular, la COFEMER emite su opinión favorable respecto del anteproyecto de mérito, ya que el mismo tiene por objeto fortalecer los esquemas de intercambio de información en materia aduanera entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil y de este modo, contribuir a la modernización de la estructura, organización y metodologías de trabajo de las respectivas autoridades aduanales.

Lo anterior se comunica con fundamento en los artículos 69-E, 69-G y 69-H, último párrafo de la LFPA; 7, fracción III, 9, fracción XIII y último párrafo, del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, así como Primero, fracción III del Acuerdo por el que se delegan facultades del Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a los servidores públicos que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2010.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

El Coordinador General

LIC. HÉCTOR JAVIER SALAS CAMACHO